

Bases concurso carteles XLVI Feira do Viño de Amandi en castellano

Podrá concurrir toda la población, con trabajos en formato A3 y técnica libre. Deberán ser presentados en soporte rígido para facilitar su exposición. Solo se puede presentar un cartel por autor o autora.

Quedan exentas, tal y como se ha acordado, aquellas personas que hayan recibido el premio cuando menos en dos ocasiones para permitir así el acceso a nuevos creadores.

Temática

Los diseños deben reflejar el espíritu de la Feria del Viño de Amandi haciendo especial hincapié en el sector vitivinícola y en nuestro patrimonio y cultura.

Los trabajos presentados quedarán en poder del Ayuntamiento de Sober. El diseño ganador será empleado como cartel anunciador de la XLVI Feria del Viño de Amandi, así como en los programas de mano y otro material promocional. Los restantes carteles presentados podrán ser expuestos si el Ayuntamiento así lo considera.

El cartel ganador será propiedad del Ayuntamiento de Sober, quien podrá cederlo a terceros. El autor o autora renuncia a todos los derechos de explotación, sólo conservarán los derechos de autor para incluirlo en su currículo.

Cómo participar

Los trabajos deberán ser presentados en un sobre cerrado con el lema del cartel, sin ninguna forma de identificación. En otro sobre llevará escrito el lema y en su interior deberá contener los datos del autor, tales como el nombre, la dirección y el teléfono de contacto. El cartel tendrá que llevar de manera obligatoria los siguientes datos: XLVI Feira do Viño de Amandi. Festa de Interese Turístico. Sober. La página web www.concellodesober.com y la fecha de celebración, 27, 28 y 28 de marzo de 2026.

La entrega de originales se hará en la Casa del Ayuntamiento desde el martes día 9, hasta el día 1 de febrero de 2026. El horario de entrega será de 10:00 a 14:00 horas. También pueden ser enviados por correo postal al Ayuntamiento de Sober.

Jurado y premio

El jurado emitirá su fallo 10 días después del cierre de la convocatoria y el cartel se dará a conocer junto con la programación del Mes del Amandi. El jurado estará formado por personas cualificadas en la materia, reservándose la facultad de declarar desierto el premio en caso de que estimara que ninguno de los trabajos reúne los méritos suficientes. Se establece un premio al trabajo ganador de 800 euros en metálico.

Los participantes se someterán a la decisión del jurado, que resolverá sobre cualquier duda no prevista en las presentes bases. En caso de hacerse una entrega pública al ganador o ganadora este se compromete a recoger personalmente el premio o hacerse representar debidamente en el acto.

El ganador entregará una copia del cartel en formato digital que permita su proceso informático e insertará los logotipos de las entidades patrocinadoras facilitadas por el Ayuntamiento de Sober para su publicación, así como los logos de las redes sociales

institucionales. El simple hecho de presentación al concurso supone la aceptación plena de estas bases.